

EXPOSICION DE MOTIVOS

AL PROYECTO DE ACUERDO No DE 2001 (Febrero)

*Por medio del cual se adopta la Parte Estratégica y Operativa del
PLAN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE VIJES 2001 - 2003
y se dictan otras disposiciones.*

*Señor Presidente del Concejo Municipal de Vives 2001 - 2003
Honorables Concejales*

La Ley orgánica de Planeación, (152 de Agosto de 1994), establece la necesidad de identificar, formular y adoptar un Plan Integral Económico y Social para el periodo constitucional de gobierno municipal, al que se deben acoger los planes de inversión y los proyectos de desarrollo del gobierno.

Para identificar las estrategias, líneas de acción, programas, proyectos y planes de acción se debe recurrir a varios documentos oficiales legales:

- El documento básico, a partir del que se estructura lo estratégico del Plan Integral, es el PLAN DE GOBIERNO, inscrito ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, como compromiso programático adquirido para el ejercicio del Gobierno en el periodo 2001 - 2003. Este documento que corresponde a una intención política particular, se convierte en la opción del desarrollo acogido por los ciudadanos al depositar mayoritariamente su voto por un estilo y una estrategia de gobierno en las elecciones del 29 de Octubre de 2000. El Plan de Gobierno se propone como intención: *PARA VIJES LO MEJOR*.
- Del análisis y evaluación del Plan Integral para el Desarrollo de Vives en el periodo 1998 - 2000, adoptado por el Acuerdo 009 de Junio 5 de 1998, adoptamos los proyectos que deberán ser concluidos, preservando de esta manera el principio de *CONTINUIDAD* a fin de garantizar el cumplimiento cabal de los planes, programas y proyectos de mediano y largo alcance.
- Mediante análisis de las estrategias y políticas del Plan Nacional para el Desarrollo 1998 - 2002, "*Cambio para Construir la paz*" y de las líneas programáticas del n de Desarrollo Departamental del Valle del Cauca 2001 - 2003: "*Valle del Cauca Solidario, Puente hacia el Futuro*" observamos los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad, cuidando mantener los principios de *ORDENACION DE COMPETENCIAS* y *COORDINACION*. para mantener la coherencia y armonía con los planes de desarrollo nacional y departamental.
- Analizamos la agenda de compromisos del Esquema de Ordenamiento Territorial, EOT 2000 - 2010 adoptado para Vives mediante Acuerdo 059 de Diciembre de 2000, concentrándonos en los proyectos que se deberán ejecutar en el periodo 2001 - 2003.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La síntesis de lo señalado en estos párrafos se puede leer a continuación:

1. Plan De Desarrollo Nacional "Cambio para Construir la Paz"

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1998 - 2002

CAMBIO PARA CONSTRUIR LA PAZ

PROGRAMAS DE INVERSION NACIONAL

1. ESTADO VIABLE Y PARTICIPATIVO

- 1.1. Profundización de la Descentralización
- 1.2. Modernización del Estado.

2. EDUCACION

- 2.1. Programa de Educación Básica.
- 2.2. Educación Media
- 2.3. Colombia Sociedad de Conocimiento
- 2.4. Juventud
- 2.5. Deporte.
- 2.6. Recreación: Herramienta de construcción de paz y desarrollo social.

3. CULTURA

- 3.1. La organización del sector
- 3.2. Patrimonio cultural de la nación.
- 3.3. Formación Artística y Cultural
- 3.4. Fomento a la creación y a la investigación artística y cultural.
- 3.5. Cultura y medios de comunicación.
- 3.6. Industrias culturales.

4. SALUD

- 4.1. Afiliación al régimen subsidiado, atención de accidentes, catástrofes.
- 4.2. Plan de Atención Básica.
- 4.3. Otros Programas.

5. FAMILIA Y NIÑEZ

- 5.1. Programa familia y niñez
- 5.2. Familia.
- 5.3. Protección
- 5.4. Instituciones.

6. PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES..

7. SECTOR AGROPECUARIO.

- 7.1. Incentivo a la capitalización rural.
- 7.2. Política comercial externa.
- 7.3. Comercialización interna.
- 7.4. Política crediticia agropecuaria
- 7.5. Sanidad Agropecuaria
- 7.6. Reforma Agraria
- 7.7. Plan Nacional de desarrollo alternativo PLANTE
- 7.8. Política de desarrollo tecnológico.
- 7.9. Política de insumos agropecuarios.

EXPOSICION DE MOTIVOS

8. MEDIO AMBIENTE

- 8.1. Programa Agua
- 8.2. Programa biodiversidad.
- 8.3. Programa Bosques
- 8.4. Programa Sostenibilidad de los procesos productivos endógenos.
- 8.5. Programa calidad de vida urbana.
- 8.6. Programa producción más limpia.
- 8.7. Programa mercados verdes.

9. JUSTICIA

- 9.1. Modernización y desarrollo de la infraestructura física.
- 9.2. Modernización y desarrollo de la infraestructura tecnológica.
- 9.3. Sistema carcelario y penitenciario.

10. GOBIERNO

- 10.1. Estrategias para la prevención y atención de desastres
- 10.2. Programa para la desmovilización.

11. ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A ZONAS AFECTADAS POR EL CONFLICTO

- 11.1. Plan Colombia
- 11.2. Política de Paz y convivencia ciudadana.

12. DEFENSA Y SEGURIDAD

13. GRUPOS ETNICOS

- 13.1. Grupos étnicos: Pueblos indígenas.
- 13.2. Grupos étnicos: Pueblos Rom
- 13.3. Grupos étnicos: Afrocolombianos y raizales.

14. INFRAESTRUCTURA.

- 14.1. Transportes
- 14.2. Minas y energía.

15. COMUNICACIONES.

- 15.1. Telecomunicaciones.
- 15.2. Telefonía local.
- 15.3. Telefonía de larga distancia.
- 15.4. Telefonía móvil celular y PC's
- 15.5. Telefonía Social.
- 15.6. Valor Agregado.
- 15.7. Televisión.
- 15.8. Otros servicios.

16. COMERCIO EXTERIOR.

- 16.1. Industria y Comercio.
- 16.2. Turismo.

17. CIENCIA Y TECNOLOGIA

- 17.1. Fortalecimiento del sistema nacional de ciencia y tecnología, SNCYT.
- 17.2. Subsistema educativo, científico y cultural
- 17.3. Subsistema natural. Utilización racional de los recursos.

EXPOSICION DE MOTIVOS

- 17.4. Subsistema social.
- 17.5. Ciencias sociales
- 17.6. Cooperación técnica internacional.
- 17.7. Comisión de ciencia y tecnología en el Congreso de la República.

18. INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- 18.1. Vivienda
- 18.2. Agua potable y saneamiento.

19. EMERGENCIA INFORMÁTICA AÑO 2000.

20. DESARROLLO URBANO

- 20.1. Programa de apoyo a la implantación de macroproyectos urbanos
- 20.2. Programa nacional de impulso a la política de transporte urbano
- 20.3. Programa conformación de centros de información de suelo urbano
- 20.4. Programa de regulación masiva de propiedad catastro y registro
- 20.5. Programa de promoción del desarrollo económico centros urbanos.

21. ECONOMIA SOLIDARIA.

22. CONTROL POLITICO A LA EMERGENCIA ECONOMICA.

23. RECONSTRUCCION ECONOMICA Y SOCIAL DEL EJE CAFETERO.

24. PLAN CARIBE.

2. Plan de Desarrollo Departamental "Valle solidario, un puente hacia el futuro".

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2001 - 2003 VALLE SOLIDARIO, UN PUENTE HACIA EL FUTURO

COMPONENTE ESTRATEGICO

- **OBJETIVO GENERAL N°1:** Convertir al Valle en una plataforma exportadora jalonada por la zona económica especial de exportación de Buenaventura.

ESTRATEGIAS GENERALES:

- ◆ Crear una Zona Económica Especial de Exportación de Buenaventura con inmejorables vías de conexión entre el puerto y subregiones (Infraestructura de servicios - agua, energía, alcantarillado, sistemas de transportes, servicios financieros -, construcción de terminal marítimo de aguas profundas, mantenimiento del canal de acceso, seguridad, plan de ordenamiento territorial).
- ◆ Hacer de la Agroindustria un propósito agroalimentarios, reorientando la actividad productiva y estableciendo nuevas relaciones entre los municipios vallecaucanos y Buenaventura (Sistema de Ciudades)
- ◆ Agricultura empresarial (dinamizar cadenas productivas, *Clusters*).
- ◆ Infraestructura de transportes (Sistema férreo moderno para transporte a largas distancias, autopista de doble calzada entre el puerto, el resto del valle, los llanos orientales y Bogotá).
- ◆ Infraestructura para la producción (energía, fibra óptica, telecomunicaciones)
- ◆ Educación para el desarrollo, la exportación y la cultura.
- ◆ Preservar la Biodiversidad con el propósito de propender por una industria sustentable
- ◆ Seguridad Alimentaria - Plan de diversificación agrícola que reactive la producción alimentaria.
- ◆ Desarrolla cultura al Turismo – Fomento al *Cluster*
- ◆ Ciencia y Tecnología – Creación de Centros de innovación, transferencia de tecnología.

EXPOSICION DE MOTIVOS

- ◆ Promoción del Valle para atraer las inversiones
- ◆ Integración de las zonas rurales marginales con los mercados regionales

- **OBJETIVO GENERAL N°2:** Promover el desarrollo cultural y el aprovechamiento de la biodiversidad. (Surge el desarrollo cultural convirtiéndolo en una actividad social y en un componente vital de desarrollo).

ESTRATEGIAS GENERALES:

- ◆ Participación comunitaria, étnica y de los entes territoriales
- ◆ Patrimonio Cultural. Conservación, responsabilidad, dinamización y conocimiento
- ◆ Generar Desarrollo de Industrias Culturales (cine, moda, audiovisuales)
- ◆ Apoyo a la Ciencia y tecnología.
- ◆ Rescate y construcción de valores éticos, morales, sociales y productivos
- ◆ Capital social: Reconstrucción y fortalecimiento del tejido social que tiene que ver con el fortalecimiento institucional, la confianza, la gobernabilidad y la convivencia.

- **OBJETIVO GENERAL N°3:** Disminuir la exclusión social y la pobreza. (Generar un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ciudadano que lo coloque como centro y sujeto primordial del desarrollo).

ESTRATEGIAS GENERALES:

- ◆ Invertir en el Capital Humano (educación, salud, recreación y seguridad social).
- ◆ Promoción, planificación, mejoramiento, construcción de Vivienda
- ◆ Proveer de Agua Potable y Saneamiento Básico
- ◆ Sostenibilidad ambiental (Permite a la comunidad disfrutar de un ambiente sano).
- ◆ Ordenamiento Territorial (Mejores las condiciones de vida de los Vallecaucanos a través de un usos ordenado del territorio).
- ◆ Conocimientos de amenazas y riesgos
- ◆ Convivencia y seguridad ciudadana (paz, seguridad y orden público, tranquilidad y convivencia).
- ◆ Justicia
- ◆ Seguridad Alimentaria (Plan de diversificación agrícola que busque reactivar la producción alimentaria).

OBJETIVO GENERAL N°4: Afianzar los procesos de modernización institucional

- ESTRATEGIAS GENERALES:

- ◆ Estado fuerte, pequeño, y con Gerencia pública eficaz
- ◆ Gestión nacional e internacional de recursos para los proyectos regionales para el desarrollo
- ◆ Concertación de compromisos con sectores públicos, privados y en conflicto
- ◆ Planificación concertada de largo plazo
- ◆ Liderazgo regional y nacional
- ◆ Sistemas de información modernos
- ◆ Fortalecimiento y Modernización Institucional (Ajuste Fiscal, Reforma Administrativa y Articulación del Departamento con los municipios).
- ◆ Austeridad
- ◆ Unidad regional
- ◆ Transparencia y control social
- ◆ Coordinación del desarrollo de los municipios organizados por sus consejos de planeación.

EXPOSICION DE MOTIVOS

3. Plan de Desarrollo 1998 - 2000 Acuerdo 009 de Junio de 1998.

Las metas que no se alcanzaron y que requieren de nuevo impulso son:

Area Institucional

- Censo Económico de Industria y Comercio.

Area Económica

- Capacitación a sistemas de generación de empleo EAT - Microempresas.
- Conformación de microempresas o EAT para discapacitados y mujer cabeza de hogar.

Area infraestructura

Construcción de un kilómetro de vías públicas.

Area Social

- Construcción de Colegio de Básica Urbano.
- Terminación del Hospital Local Nivel uno
- Terminación del Hospital de El Tambor.

4. Agenda 2001 - 2003, proyectos de corto plazo del EOT 2000 - 2010 Acuerdo 059 de 2000.

La agenda extractada del Acuerdo 059 de diciembre de 2000 que adoptó el esquema de ordenamiento territorial para Vives y que debe encontrar gestión y ejecución en el actual gobierno se puede condensar en:

COMPONENTE GENERAL DEL EOT

1. *Conectar el Municipio de Vives a la región a través de un sistema de municipalidades que garantice procesos de coadyuvancia administrativa en el mediano plazo.*
2. *Establecer similitudes técnicas y de procedimiento de las normas urbanísticas por implicación en políticas de uso de suelo y actividad económica, adoptando como estructura de reglamentación inicial la de clasificación de ONU - CIU, (Clasificación Internacional Uniforme):*
3. *Desarrollar un sistema de instrumentos de gestión que permitan concretar, financiar y administrar las iniciativas y metas propuestas en el marco del Esquema de Ordenamiento Territorial.*
4. *Generar las condiciones necesarias en educación ambiental básica, gestión de recursos naturales y cooperación con autoridades e instancias ambientales para hacer de la oferta ambiental del municipio el principal atractivo para la promoción de su territorio y sus ofertas residenciales.*
5. *General metodologías de clasificación, inventario y catalogación de los bienes muebles e inmuebles que deban catalogarse como de patrimonio histórico, cultural y arquitectónico, así como arqueológico, a fin de posibilitar su conservación y protección.*
6. *Identificar para su prevención y atención las zonas potencialmente vulnerables a amenazas y riesgos para la población.*

EXPOSICION DE MOTIVOS

COMPONENTE URBANO DEL EOT

- Conformar, reunir e instalar el Comité Técnico de Planeación
 - Establecer normas para arborización en vías internas del municipio.
 - Definir normas para iluminación en proyectos de urbanización nuevos.
 - Preparar los proyectos de Acuerdo para la asociación de municipios para los temas de Disposición Final de Residuos Sólidos y Alumbrado Público.
 - Establecer una norma para atender las solicitudes de fraccionamiento de las áreas a ceder para zonas verdes y usos comunales por parte de urbanizadores o parceladores.
 - Establecer el listado de prioridad para la destinación y usos de las zonas verdes, para la construcción de parques de recreación activa, parques ornamentales y equipo comunitario, sean permanentes o transitorios, por parte de entidades o dependencias municipales.
 - Establecer los criterios para la negociación de áreas a ceder a título gratuito para zonas verdes por parte de urbanizadores o parceladores cuando el área sea mayor a 1.000 metros cuadrados.
- **Servicios Públicos**
1. Emprender con ACUAVALLE una agenda de concertación para lograr alcanzar las metas de ACUEDUCTO,
 - Determinar a partir del 2001 las necesidades de ampliar el servicio de acueducto a 5.322 usuarios.
 - Conseguir atender en el año 2001 a 27 suscriptores que carecen de micromedición en la zona urbana.
 - Establecer a partir del segundo semestre de 2001 la conveniencia de emprender inversiones en la Red de Distribución Urbana para lograr mitigar fugas y contaminación en la conducción.
 - A partir del año 2002, iniciar inversiones en tanques de almacenamiento para superar el déficit actual de 1.200 metros cúbicos.
 - Emprender un programa a partir del 2002 de macro medición y la distribución por zonas de la traza urbana principal a partir de la colocación de válvulas de control y distribución.
 - En el periodo 2001 a 2003 se debe mejorar el sistema de captación en el perímetro urbano y almacenamiento hasta lograr 35 lts / seg de referencia.
 - En el periodo 2001 a 2003 se debe garantizar un caudal promedio de operación de 27,0 Lts / seg de agua potable.
 2. Emprender con ACUAVALLE una agenda de concertación para lograr alcanzar las metas de ALCANTARILLADO
 - En el primer semestre del 2001 deberá conectar el 7% de los usuarios que no poseen el servicio domiciliario de alcantarillado.
 - Solicitar en el primer semestre de 2001, a CVC, la validez del Estudio para la PTAR del Municipio de Vijos según contrato CVC 0151 de 1997
 - Las conexiones domiciliarias del alcantarillado en condiciones regulares, (cerca del 29% de las existentes), deberán ser objeto de reposición en el periodo 2001 - 2003
 - Emprender en el periodo 2001 - 2002 la gestión para consecución de recursos para los diseños de construcción del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales.
 - A partir de los diseños de construcción aprobados en CVC, gestionar en el año 2002, la adquisición del predio donde se ubicara el Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales.
 3. Emprender con TULUASEO ESP una agenda de concertación para lograr alcanzar las metas de RESIDUOS SOLIDOS URBANOS
 - Regularizar a partir del primer semestre del año 2001, la recolección por zonas de la traza urbana principal no menos de dos veces por semana.
 - Al año 2003 se requiere haber logrado una asociación de municipios para coordinar y concertar e1 tipo de alternativas de sistemas de saneamiento para disposición final de residuos sólidos con el fin de limitar los impactos producidos por la mayor producción de los mismos.

EXPOSICION DE MOTIVOS

- **Acciones en terrenos a ceder para Zonas Verdes y Usos Comunes:**

1. Preparar los "Esquemas Básicos" y cuantificar las áreas por cesión de Zonas Verdes y Usos Comunes a título gratuito.
2. Preparar el listado de las zonas potenciales en nuevas urbanizaciones como zonas de parques o áreas verdes, así como las franjas de zona verde protectora y separadora del Corredor Interregional, y las franjas protectoras de los cuerpos de agua que hacen curso por la zona urbana.
3. Crear el Fondo Rotatorio de Tierras Urbanas.

- **Áreas de actividad de galerías y matadero.**

1. Preparar en el periodo 2001 a 2003 un Plan Parcial de Renovación del Área de Actividad de Galerías.

- **Equipamiento en servicios sociales: educación - recreación –**

1. Adoptar para Plan Educativo Municipal como prioridad de inversión urbana en preescolar Oficial y recreación para infantes la construcción de 1 aula en el año 2001
2. Gestionar para la dotación de áreas de espacio público urbano a partir del 2001 16.101 metros cuadrados de zonas veredas, vías públicas y áreas recreativas.

- **Vivienda de interés social.**

1. Cubrir en la zona urbana el déficit neto de vivienda en 106 unidades VIS para el corto plazo, (2001 - 2003). (25 de reubicación y 81 nuevas).
- 2. Reorientar el SISBEN social para que apoye la identificación de las familias que demandan VIS.

COMPONENTE RURAL DEL EOT

- **Áreas de conservación y protección de los recursos naturales**

1. En el periodo 2001 a 2003 preparar un listado de los propietarios o poseedores de predios en las zonas de protección en cooperación con la CVC.
2. Preparar proyecto de acuerdo para presentar en segundo semestre de 2001 sobre alivios tributarios para predios declarados en protección y conservación de recursos naturales.

- **Áreas expuestas a amenaza y riesgo.**

1. Antes de Abril 30 de 2001 La Secretaria de Planeación Municipal deberá visitar los lugares y notificará a los propietarios la condición de amenaza del predio o inmueble señalando la prohibición para la realización de reformas, ampliaciones o adiciones.
2. Antes del 15 de Junio de 2001, El Comité Local de Emergencias, CLE, con apoyo de la Secretaria de Planeación Municipal visitará los lugares y preparará un protocolo de acciones que se deban iniciar tanto por la administración municipal y la CVC como por los propietarios de los predios e inmuebles, a fin de mitigar y prevenir emergencias en las zonas y lugares de riesgo.
3. Gestionar los recursos económicos y financieros en el periodo 2001 a 2003 para incorporar al EOT los estudios en detalle de las zonas de riesgo.

- **Vivienda de interés social rural.**

1. Gestionar recursos en el año 2001 para la atención de 12 nuevas unidades de vivienda de interés social en zona rural
2. Con apoyo del Convenio Municipio - Comité de Cafeteros del Valle del Cauca cofinanciar la reubicación de la zona denominada Calle Larga, (San Antonio) a partir del segundo semestre del año 2003.
3. Gestionar recursos económicos y financieros para las inversiones en el periodo 2002 a 2003 de 117 unidades de vivienda de interés social que requieren reubicación en la zona rural.

EXPOSICION DE MOTIVOS

- **Redes de servicios públicos.**

1. Empezar agendas de concertación para lograr alcanzar las metas de ACUEDUCTO.
 - Controlar a partir del segundo semestre del año 2001 la perforación y explotación de pozos de agua.
 - Empezar a partir del 2001 el programa de micro medición y la distribución domiciliaria por contadores individuales en la zona rural.
 - En el periodo 2001 a 2003 se deberá empezar la construcción del sistema de tratamiento de La Fresneda, El Tambor y La Rivera.
 - En el periodo 2001 a 2003 se deberá empezar la ampliación del acueducto de Villa María, Carbonero.
 - En el periodo 2001 a 2003 se deberá empezar el mejoramiento de la conducción del acueducto de Villa María, Carbonero, La Pedrera y Miravalle Norte.
 - En el periodo 2001 a 2003 se deberá empezar la ampliación de la conducción del acueducto de La Fresneda, La Rivera y Villa María.
 - Con apoyo del Convenio Municipio - Comité de Cafeteros del Valle del Cauca intervenir los Acueductos Rurales a partir del segundo semestre del año 2001 con el siguiente tratamiento: Reconstrucción Cachimbal, Ampliación Caimital, Ampliación Captación La Fresneda, Construcción El Porvenir, Construcción Pueblo Nuevo
2. Empezar con la CVC, una agenda de concertación entre Enero y Diciembre del 2001, para las comunidades de Ocache, Cachimbal, Mozambique, Porvenir, Tambor, Romerito, Caimital, La Fresneda, La Rivera se definirá un diagnóstico del recurso hídrico, (oferta - demanda) estado actual de cada obra existente de captación, distribución y reparto. Además se realizarán los análisis fisicoquímicos y bacteriológicos de las mismas zonas.
3. Empezar agendas de concertación para lograr alcanzar las metas de ALCANTARILLADO
 - Entre el año 2001 y el 2003 se requiere gestionar los recursos de cofinanciación para los diseños, compra de predios, construcción de los sistemas de tratamiento de aguas residuales y puesta en marcha de los mismos en Villa María, Cachimbal, Carbonero.
 - Con apoyo del Convenio Municipio – Comité de Cafeteros del Valle del Cauca intervenir los alcantarillados rurales a partir del segundo semestre del año 2001 con el siguiente tratamiento: Construcción Pozos Sépticos en El Trillo y construcción Pozos Sépticos en La Rivera.

- **Áreas de producción minera.**

1. en el año 2001, empezar con la CVC, MINERCOL, INGEOMINAS, Universidad del Valle y el Municipio de Yumbo agendas de concertación para lograr alcanzar las metas de MINERIA
 - Entre Enero y Diciembre del 2001 concretar y concluir el estudio del convenio con la Universidad del Valle sobre investigación para la reconversión en los procesos de transformación de la caliza.
 - Entre enero de 2002 y Diciembre de 2003, se tramitará ante el Banco Nacional de Proyectos del Departamento Nacional de Planeación; las entidades nacionales e internacionales los recursos económicos y financieros para la reconversión y reubicación de los transformadores de la caliza.
 - Entre enero de 2002 y Diciembre de 2003, se empezará, a través de la Unidad de Gestión Ambiental y Minera, la sensibilización y capacitación del talento humano vinculado a la transformación de la caliza para su reconversión y reubicación.
 - Entre enero de 2001 y Diciembre de 2003, se empezará, la educación formal y no formal para la población vinculada a la explotación minera de la caliza, procurando generar procesos de capacitación en competencias no mineras para apoyar procesos de reconversión y reubicación.

- **Educación y recreación Rural:**

1. Establecer para PEM, metas de inversión rural en preescolar en el periodo 2001 a 2003 para 1 aula

EXPOSICION DE MOTIVOS

2. Establecer para PEM metas de inversión rural en educación básica ciclo primaria en el periodo 2001 a 2003 para 2 AULAS.

3. Establecer para el PEM, en el periodo 2001 a 2003, prioridades de ampliación de los estándares de calidad educativa a través del mejoramiento en mobiliario y dotación del sistema escolar propuesto para la Fresneda / El Tambor.

- **Servicio de Salud de nivel 1.**

1. Terminación del Hospital de corta estancia del Tambor en el periodo 2001 - 2002

5. Programa de Gobierno: PARA VIJES LO MEJOR.

Articulado por sectores incluyendo armónicamente lo urbano y lo rural podemos señalar que los sectores priorizados son:

- | | | |
|--------------------|-----------------------|----------------------------|
| * Gestión Pública. | * Vivienda | * Obras de Infraestructura |
| * Salud | * Educación | * Cultura |
| * Recreación | * Deporte | * Empleo |
| * Galería | * Sector Agropecuario | * Telefonía rural |
| * Seguridad | * Medio Ambiente | |

Para armonizarlo con el Plan Nacional 1998 - 2002 "*Cambio para Construir la Paz*" y departamental 2001 - 2003 "*Valle solidario, un puente hacia el futuro*", reconocer los proyectos que deben continuar del Plan de Desarrollo 1998 - 2000 Acuerdo 009 de 1998 e incluir los proyectos del Esquema de Ordenamiento Territorial, Acuerdo 059 de 2000 proponemos la siguiente estructura:

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VIJES 2001 - 2003. PARA VIJES LO MEJOR

PROGRAMAS DE INVERSION MUNICIPAL

1. ESTADO MUNICIPAL PARTICIPATIVO

1.1. Modernización del Estado Local.

2. EDUCACION

2.1. Programa de Educación Básica.

2.2. Educación Media

2.3. Deporte

2.4. Recreación

3. CULTURA

3.1. Formación Artística y Cultural

3.2. Fomento a la creación y a la investigación artística y cultural.

4. SALUD

4.1. Afiliación al régimen subsidiado, atención de accidentes, catástrofes.

4.2. Plan de Atención Básica.

4.3. Fortalecimiento de la Red de instituciones Prestadoras de Servicios IPS.

5. PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

EXPOSICION DE MOTIVOS

5.1. Programa para la Mujer Campesina

5.2. Otros programas.

6. SECTOR AGROPECUARIO.

6.1. Comercialización interna..

7. MEDIO AMBIENTE

7.1. Programa Agua

7.2. Programa Bosques

7.3. Participación y Formación ambiental

7.4. Producción Minera.

8. GOBIERNO

8.1. Estrategias para la prevención y atención de desastres

9. DEFENSA Y SEGURIDAD.

10. GRUPOS ETNICOS

10.1. Grupos étnicos: Pueblos indígenas.

11. INFRAESTRUCTURA.

11.1. Transportes

12. COMUNICACIONES.

12.1. Telecomunicaciones.

12.2. Telefonía local.

13. COMERCIO EXTERIOR.

13.1. Turismo.

14. INFRAESTRUCTURA SOCIAL

14.1. Vivienda

14.2. Agua potable y saneamiento.

15. DESARROLLO URBANO.

15.1. Programa de promoción del desarrollo económico centros urbanos.

16. ECONOMIA SOLIDARIA.

De esta manera, logramos un primer documento, que puesto a consideración del Consejo de Gobierno se autorizó para ser presentado a la comunidad, a fin de conocer sus comentarios a cerca de la priorización, inclusión de nuevos proyectos e iniciativas y estrategias de asociación local y regional para el cumplimiento de las propuestas incluidas en el documento de proyecto.

Logrado este paso decisivo para el éxito del documento y su posterior ejecución, lo presentamos ante la instancia de planificación ciudadana creada por la Ley 152 de 1994: El Consejo Territorial de Planeación. De ellos obtuvimos comentarios y sugerencias que concertamos y se reflejaron en el documento.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la consulta comunitaria logramos la participación de representantes de: INCORA, CVC, ACUAVALLE, Directora de Núcleo de Desarrollo Educativo, Comité de Cafeteros, Clubes deportivos, CINTAV, Juntas administradoras de acueductos rurales, ICA, EPSA, ISA, Hospital Local, ECOPETROL, Unidad de gestión ambiental y minera y la comunidad rural representada en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural tal como lo ordena la Ley 101 de 1993, a través de las comisiones de:

Comisión de Asistencia Técnica,
Comisión de Extensión agropecuaria y medio ambiente,
Comisión de Salud y desarrollo comunitario,
Comisión de Seguridad ciudadana,
Comisión de Proyectos y programas,
Comisión de Acueductos rurales.

Las conclusiones y aportes se encuentran en el anexo E del proyecto puesto a su consideración.

Presento para su estudio, discusión, concertación y aprobación definitiva los componentes General, el articulado y los Estratégico y Operativo del Plan Integral para el Desarrollo 2001 - 2003 PARA VIJES LO MEJOR.

Dado en Vives, a los () días del mes de Febrero del Dos Mil Uno, (2001).

Presentado al Honorable Concejo Municipal Por:

BLANCA OLIVA CARDONA HINCAPIE
Alcaldesa Municipal